

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal de los Requerimientos radicados con No. 2016EE0041076 de inicio proceso administrativo sancionatorio contra el hogar de la señora GREGORIA RUIZ CARDILES C.C. 22.802.403,Requerimiento No. 2016EE0052239 de inicio de proceso administrativo sancionatorio contra el hogar encabezado por el señor MIGUEL CECILIO AGRESOT SILGADO C.C. No. 9044259 ; La Resolución No. 2653 DE 2015 de Pliego de Cargos en contra del hogar encabezado por la señora CARMEN CECILIA SINCELEJO PATERNINA C.C. 45353967 , la Resolución de Pliego de Cargos No.1256 DE 2016 en contra del hogar encabezado por el señor CARLOS JULIO BARRIOS PEREIRA, C.C. No. 18876219, la Resolución de Pliego de Cargos No 1253 de 2016 en contra del hogar encabezado por el el señor PEDRO MANUEL ZABALETA BLANCO .

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdireccion de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del requerimiento y resoluciones de referencia, a los beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita que se individualizan a continuación:

Nombre del Beneficiario	No. Cédula de Ciudadanía	Nombre del Proyecto	No. Resoluciones de pliego de cargos ; No. de Requerimiento Inicio Proceso Sancionatorio;
GREGORIA RUIZ CARDILES	22802403	Ciudadela Bicentenario	Requerimiento No. 2016EE0041076
CARMEN CECILIA SINCELEJO PATERNINA	45353967	Villas de Aranjuez	Resolución Pliego de Cargos No. 2653 de 2015
CARLOS JULIO BARRIOS PEREIRA	18876219	Villas de Aranjuez	Resolución Pliego de Cargos No. 1256 de 2016
MIGUEL CECILIO AGRESOT SILGADO	9044259	Ciudadela Bicentenario	Requerimiento 2016EE0052239
PEDRO MANUEL ZABALETA BLANCO	1047391301	CIUDADELA BICENTENARIO	Resolución Pliego de Cargos No. 1253 DE 2016

Adicional a la remisión del Aviso a las direcciones registradas por los beneficiarios, el mismo se fija en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Calle 18 No. 7-59 Bogotá, D. C.

PBX: 332 34 34: Fax: 2817327

www.minvivienda.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Por expresa disposición del artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra el Auto de Apertura al Período Probatorio- no es procedente la interposición de ningún recurso, dada su naturaleza y funcionalidad.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de fijación: Viernes 10 de Febrero de 2017.

Fecha de desfijación: Viernes 17 de Febrero de 2017.

ARELYS BRÁVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Alexandra Cecilia Ruiz Yepes Revisó: Cindy Carolina Forero Martínez